RESOLUCIÓN UEPP N° 788 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS PARA DOCENTES DEL PROYECTO JEE" PLURIANUAL – ID N° 413816, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL", CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Asunción, 4 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum C.A.L. Nº 538/2022 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de la Coordinación de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum JEE Nº 526/2022 de fecha 01 de noviembre de 2022, presentado por la señora Carolina Gamarra, Coordinadora Técnica del Proyecto JEE, dependiente de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorándum remite el proyecto de Resolución" *Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2022 "Adquisición de notebooks para docentes del Proyecto JEE" – Plurianual – ID N° 413816, convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias en el marco del Proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transportes de estudiantes de escuelas oficiales del área rural", Contrato de Préstamo 3660 OC/PR del Banco Interamericano de Desarrollo, ejecutado por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos";*

Que, el Contrato de Préstamo 3660/OC-PR, aprobado por Ley Nº 5961/2017, está destinado al financiamiento del Proyecto *"Apoyo a la Ampliación de la Jornada Escolar y Mejoramiento de las Condiciones de Transporte de Estudiantes de Escuelas Oficiales del Área Rural"* ejecutado por este Ministerio y que tiene como objetivo general mejorar el aprendizaje de los estudiantes del 1º y 2º ciclo de la EEB de las escuelas beneficiadas con la jornada escolar extendida (JEE), y la implementación de un piloto con alternativas de transporte de estudiantes de escuelas oficiales ubicadas en las áreas rurales;

Que, los procesos vinculados a las adquisiciones del Proyecto se rigen por las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y por las directrices establecidas en dicha normativa y, supletoriamente, por la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas";*

Que, el proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones del Proyecto, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con número de SEPA PR-L1097-112-LPI-B y previsto con PAC N° 413816 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP);

Que, la apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 28 de setiembre de 2022 conforme lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas, y han presentado ofertas las siguientes empresas: BRITAM S.A., PARASOFT S.R.L. y RYF S.A.C.I. COMERCIAL INDUSTRIA;

RESOLUCIÓN UEPP N° 788 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS PARA DOCENTES DEL PROYECTO JEE" PLURIANUAL – ID N° 413816, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL", CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 18 de octubre de 2022, recomienda cuanto sigue: *"Al respecto, la firma RYF S.A. COMERCIAL INDUSTRIA cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, este comité de evaluación recomienda: 1-ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2022"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS PARA DOCENTES DEL PROYECTO JEE" – PLURIANUAL – ID N° 413816 a la firma RYF S.A. COMERCIAL INDUSTRIA con RUC N° 80011395-0, para la provisión, entrega e instalación en todas las Instituciones Educativas de 2220 unidades de notebook tipo básica, por un monto total de Gs. 9.169.936.600 (guaraníes nueve mil ciento sesenta y nueve millones novecientos treinta y seis mil seiscientos)";*

Que, por Nota JEE/UEPP N° 67/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, el Equipo de Gestión del Proyecto solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo, la No Objeción a la recomendación de adjudicación elevada por el comité evaluador de la Licitación Pública Internacional N° 01/2022 *"Adquisición de notebook para docentes del proyecto JEE"*, a la empresa R Y F S.A. COMERCIAL INDUSTRIA por un monto de ₲ 9.169.963.600 (nueve mil ciento sesenta y nueve millones novecientos treinta y seis mil seiscientos);

Que, por Nota O-CSC/CPR-2512/2022 de fecha 27 de octubre de 2022, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga su No Objeción para la adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 01/2022 "Adquisición de notebook para docentes del proyecto JEE", a favor de la empresa RYF S.A. Comercial Industria por un monto global de ₲ 9.169.936.600 (guaraníes nueve mil ciento sesenta y nueve millones novecientos treinta y seis mil seiscientos), con todos los impuestos incluidos;

Que, el Artículo 2°, inc. c) de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* expresa: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: ...c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial"*;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) y en su Artículo 2º establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

RESOLUCIÓN UEPP N° 788 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS PARA DOCENTES DEL PROYECTO JEE" PLURIANUAL – ID N° 413816, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL", CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Artículo 17 dispone: *"Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…";*

Que, por Decreto Nº 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Resolución Nº 164 de fecha 05 de febrero del 2018 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador del Proyecto de Apoyo a la Ampliación de la Jornada Escolar y Mejoramiento de las Condiciones de Transporte de Estudiantes de Escuelas Oficiales del Área Rural" PR-L 1097 – Contrato de Préstamo 3660/OC-PR, a ser ejecutado por esta Secretaria de Estado*", en el Artículo 3° dispone: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco del proyecto mencionado, mediante la suscripción de los siguientes documentos: …" Resoluciones de la (UEPP) en general, relacionadas a la ejecución del proyecto".*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2022 "Adquisición de notebooks para docentes del Proyecto JEE" Plurianual – IDN° 413816, convocado en el marco del proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transportes de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" Contrato de Préstamo 3660 OC/PR del Banco Interamericano de Desarrollo, a la empresa RYF S.A. COMERCIAL INDUSTRIA con RUC N° 80011395-0, por un monto total de ₲ 9.169.936.600 (guaraníes nueve mil ciento sesenta y nueve millones novecientos treinta y seis mil seiscientos) IVA incluido, de conformidad a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras GN-2349-15 y según el Cuadro de Precio Adjudicado que se expone a continuación:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 788 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS PARA DOCENTES DEL PROYECTO JEE" PLURIANUAL – ID N° 413816, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL", CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660 OC/PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

N. de artículo	Descripción del bien	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	RYF S.A. COMERCIAL INDUSTRIA			
					Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total
1	Notebook HP 255 G8	China	Según cronograma de entrega	2200	3.876.382	8.528.040.400	641.896.200	9.169.936.600
							Total	**9.169.936.600**

2º **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos